



**COMUNICACIÓN DE LA VIGENCIA DE LEGISLACIÓN EN EJECUCIÓN
DE SENTENCIA FIRME NÚMERO 239/2025, DE FECHA 23 DE MAYO DE 2025,
DICTADA POR EL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 33 DE MADRID, EN LOS
AUTOS DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 864/2024**

Con el fin de dar la máxima publicidad y en atención a la ejecución de la **sentencia firme número 239/2025, de fecha 23 de mayo de 2025, dictada por el Juzgado de lo Social número 33 de Madrid, en los autos del procedimiento ordinario 864/2024**, mediante la presente comunicación, el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el del proceso extraordinario de estabilización de empleo temporal del personal laboral para el acceso a plazas de la categoría profesional de Técnico Especialista I, Integrador Social (Grupo III, Nivel 6, Área C) de la Comunidad de Madrid, convocadas mediante Orden 484/2021, de 13 de octubre de 2021 (BOCM de fecha 11 de noviembre de 2021), de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, pone en conocimiento de todos los aspirantes admitidos al proceso selectivo el siguiente ACUERDO:

La legislación aplicable y exigible en el primer y único ejercicio de este proceso selectivo referida a los temas incluidos en el programa será la vigente en la fecha de publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de la resolución por la que se aprueben las relaciones definitivas de personas aspirantes admitidas y excluidas en el proceso selectivo y se anuncie la celebración del primer y único ejercicio del mismo, en todo aquello que no se encuentre expresamente contemplado en las bases recogidas en la orden de convocatoria y teniéndose en cuenta, en el caso de la normativa que haya sido derogada, la que la sustituya a la misma fecha de publicación ya indicada.

En Madrid, a fecha de firma de firma

El Presidente Titular del Tribunal Calificador
Manuel Cañas Encinas

Manuel
Cañas
Encinas

Firmado digitalmente
por Manuel Cañas
Encinas
Fecha: 2026.09.13
20:42:50 +02'00'

Dirección General de Función Pública

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo